

RADICADO: 54-128-40-89-001-2021-00033-00
EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: MARÍA DEL CARMEN PABÓN Y CEFERINO ORTEGA

Al Despacho del señor Juez. Provea.
Cáchira N. S., 25 de octubre de 2022
La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

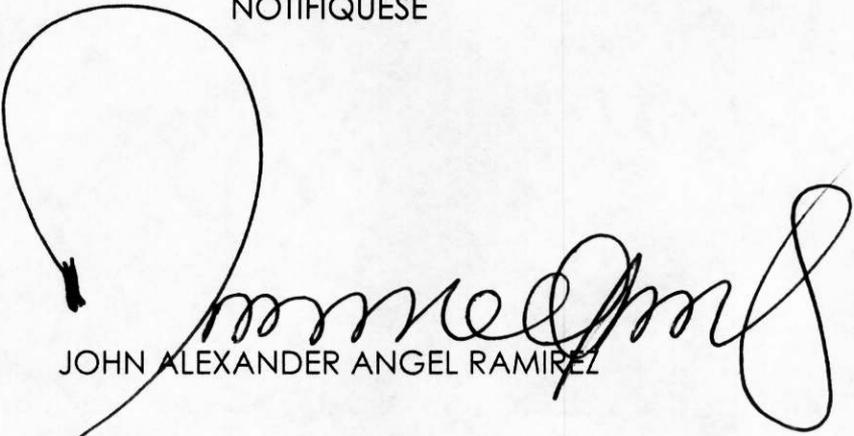
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cáchira Norte de Santander, veintiséis (26) de octubre de dos mil
veintidós (2022)

Por ser procedente, accédase a la solicitud presentada por el Apoderado de la parte demandante. En consecuencia, comisionese al señor Inspector de Policía del Corregimiento La Vega, para la práctica del secuestro del inmueble denominado "Barrialitos", ubicado en la vereda Vega de Oro, Municipio de CÁCHIRA, identificado con matrícula inmobiliaria No. 261-1104, de propiedad del demandado CEFERINO ORTEGA, con amplias facultades para fijar fecha y hora, designar secuestre de la lista de auxiliares de la justicia y fijarle honorarios.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



JOHN ALEXANDER ANGEL RAMIREZ